PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, julio 19 de 2024

Señorita
KATHERINE LAITON MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5801937**
Cargo del supervisor PROFESIONAL GR8 - LÍDER BILINGÜISMO
Dependencia COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5801937 del año 2024

CLAUDIA PATRICIA VILLAQUIRAN ASTUDILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 34551732 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 48.817.332) pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($4,465,000) y c) Un (1) pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo,

teniendo como referente la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($4,465,000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION TITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGUN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Ejecución de la formación complementaria virtual en las fichas asignadas, así: **EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.** Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo	Información de la asignación de fichas de titulada virtual en SofiaPlus.
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Ejecución de la formación complementaria virtual en las fichas asignadas, así:	Plataforma LMS Territorio

		EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.	
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Ejecución de la formación complementaria virtual en las fichas asignadas, así: **EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.**	Plataforma LMS Territorio Anuncios Grabaciones Otros
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.	Ejecución de la formación complementaria virtual en las fichas asignadas, así: **EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.**	Sofia plus Plataforma LMS Centro de calificaciones territorio Reportes de juicios evaluativos por cada ficha
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	N.A.	N.A.
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Programación pendiente fichas complementaria virtual bilingüismo	Sofia plus Plataforma LMS
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Asistencia y participación según corresponda	Correo institucional Otros medios de difusión de la información
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	N.A.	N.A.
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	N.A.	N.A.

10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Ejecución de la formación complementaria **virtual** en las fichas asignadas, así: **EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.**	Sofia plus Plataforma LMS Anuncios y sesiones en línea de atención de preguntas e inquietudes. Creación de comunidades académicas (opcional)
11	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Ejecución de la formación complementaria virtual en las fichas asignadas, así: **EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.**	Portal Sofia plus Correo institucional
12	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Ejecución de la formación complementaria virtual en las fichas asignadas, así: **EDW NIVEL 1: Fichas: 3018039 - 3018056 - 3018057 y 3018059.**	Portal Sofia plus Correo institucional

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 9468965056** de la planilla, expedida por Aportes en Línea, **julio 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA VILLAQUIRÁN ASTUDILLO
Contratista
C.C. No. 34’551.732

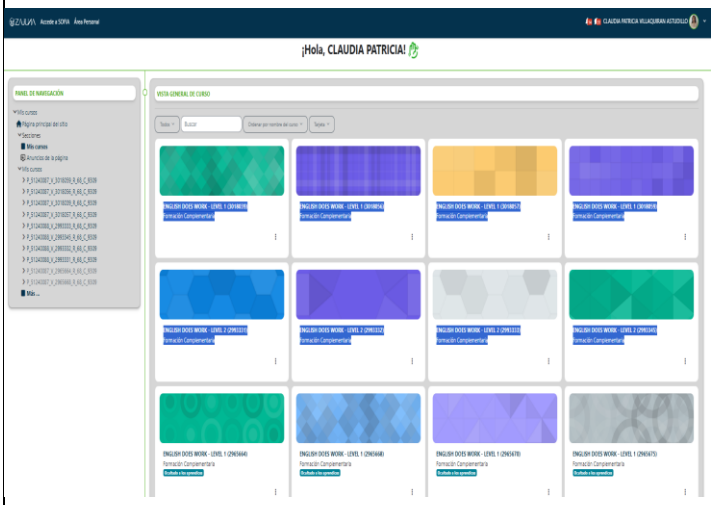
Recibí a satisfacción:

KATHERINE LAITON MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5801937**
Cargo del supervisor PROFESIONAL GR8 - LÍDER BILINGÜISMO
Dependencia COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

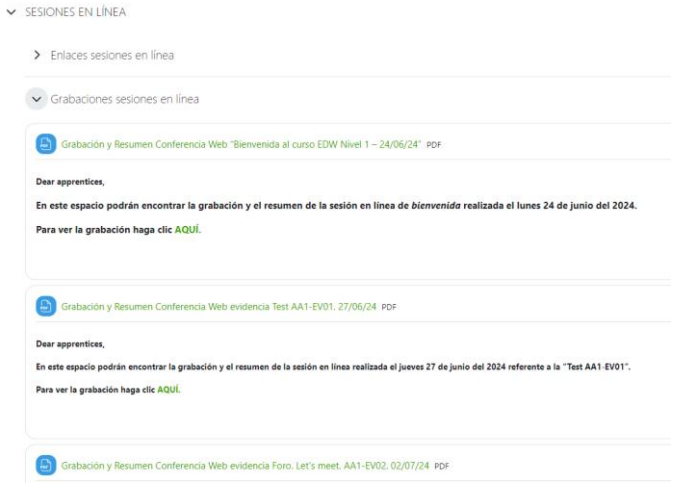
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO *DEL 1 AL 31 DE JULIO* DEL 2024

FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL

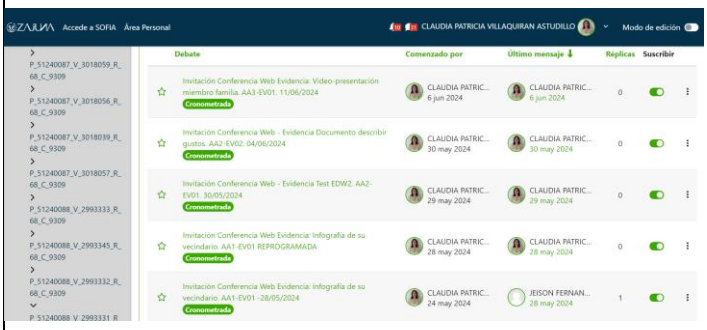
Asignación de nuevas *Fichas Complementaria Virtual–EDW 1* y EDW 2



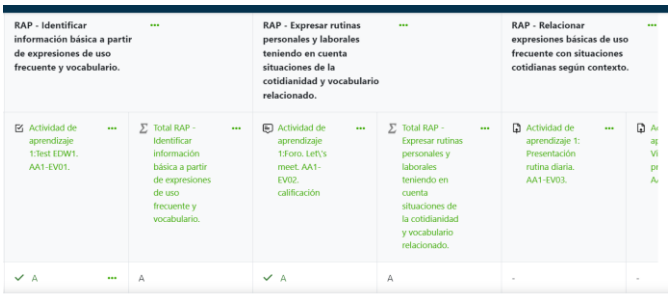
Sesiones en línea



Comunicación con los aprendices



Calificaciones



FIRMA



CLAUDIA PATRICIA VILLAQUIRÁN ASTUDILLO
C.C. No. 34.551.732
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3373298 de 2023**

Validación SIGEP II CLAUDIA PATRICIA VILLAQUIRAN

